

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 10 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA: JOMOSU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

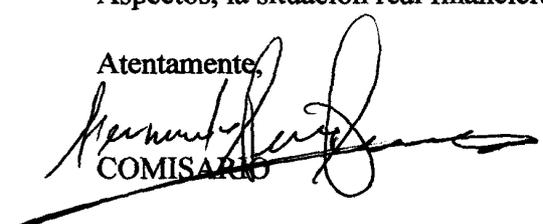
En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros De la compañía denominada JOMOSU .S.A., al 31 de Diciembre del 2007 , en conformidad con el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad en expresar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas contables:

- a) Se ha dado cumplimiento a Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta de accionistas.
- b) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía
- c) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, Contabilidad y Archivo de la documentación.
- d) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos de esta Compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia General de esta Compañía.
- e) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- f) Los Estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con Los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- g) Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de Todos sus integrantes y con la presencia del suscrito-
- h) Al término de mi informe, por lo expuesto, no considero necesario la remoción De los administradores de esta Compañía ya que se puede apreciar responsabilidad en sus funciones y desempeño.
- i) En el análisis general se puede apreciar que la empresa tuvo una actividad Eficiente y con resultados negativos pero alentadores de fácil recuperación.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan en todos sus Aspectos, la situación real financiera de la compañía.

Atentamente,


COMISARIO

